

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****129**      *GRANDES BODEGAS-VIÑEDOS, S.A., UNIPERSONAL*

Se comunica que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 27 de diciembre de 2012, en el domicilio social, se acordó, entre otros extremos, la transformación en sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose el Balance de transformación, y se procedió a la anulación e inutilización de títulos representativos de las acciones y a la asignación de las nuevas participaciones sociales y aprobación de los nuevos Estatutos de la sociedad, pasando a denominarse "Grandes Bodegas-Viñedos, S.L."

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales.

Madrid, 28 de diciembre de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, doña María Luisa Hernández de Mercado.

ID: A130000057-1